

La Clínica Vistahermosa es el primer hospital privado español que cuenta con un biobanco

EL CENTRO, QUE HA RECIBIDO LA AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA, ES EL ÚNICO EN ALICANTE AUTORIZADO POR LA CONSELLERIA DE SANIDAD

■ La Clínica Vistahermosa es el primer hospital privado de España que recibe la autorización administrativa para albergar un biobanco.

El BioBanco Vistahermosa, gestionado por la Unidad de Genética de la Clínica Vistahermosa es el único biobanco en la provincia de Alicante, autorizado por la Conselleria de Sanidad.

Un biobanco está definido en la legislación como una entidad sin ánimo de lucro que acoge colecciones de muestras biológicas con fines diagnósticos o de investigación, siguiendo unos rigurosos controles de calidad.

El BioBanco Vistahermosa tiene una colección de muestras de ADN de pacientes infértiles, única en el país y procedente de pacientes que, de modo voluntario y de distintos centros de la geografía española, ceden sus muestras para fines de investigación.

Medicina de vanguardia

Además, el biobanco recoge otra colección de muestras de ADN de donantes de gametos que, por ley, son anónimos en España y que supone una garantía de seguridad adicional para pacientes y centros de reproducción asistida, pudiendo acceder al mapa genético de los donantes sin interferir en su anonimato. La Clínica Vistahermosa suma, de este modo, un nuevo servicio a la sociedad, en su apuesta por una medicina de calidad y de vanguardia.



De izquierda a derecha, Antonio Urbano, director técnico, Concha Giner, directora del biobanco, Joaquín Rueda, director científico del BioBanco Vistahermosa y catedrático de la Facultad de Medicina, e Isabel Ochoa, directora de calidad.

PRÓTESIS PIP, ALERTA SOCIAL



Tribuna

Dr. José F. Salvador Sanz

► Clínica Biyò. Cirugía Plástica, medicina estética, antiaging y nutrición. Hospital Internacional Medimar Alicante

Aunque en los últimos días se han venido sucediendo un sinnúmero de noticias respecto a las prótesis PIP, la cuestión ya se venía veniendo desde hace años; de hecho estas prótesis fueron excluidas de su uso en 2010.

Estas prótesis fueron ampliamente utilizadas por empresas, compañías y profesionales que en muchos casos buscaron un interés más mercantil que profesional, olvidando que la paciente tenía el derecho a elegir el implante que quería llevar y seleccionando un implante de baja calidad, aunque totalmente autorizado, y por tanto de bajo coste a fin de aumentar la horquilla de ganancias para la empresa.

En nuestra clínica atendemos diariamente a pacientes portadoras de estas prótesis aunque nosotros nunca hemos usado este tipo de implantes, por lo que nos dedicamos a asesorar desde un punto de vista médico a las pacientes e informarles de cual es la situación en el momento actual.

► ¿Qué es lo que ha pasado últimamente con estas prótesis?

A principios de este año, diversas instituciones como la SECPRE, la AECEP, el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, la Agencia Española del Medicamento y productos Sanitarios y las CC AA, han intentando contactos con sus homólogos franceses y de otros países europeos a fin de elaborar un protocolo común de actuación ante la situación presentada de fraude con las

prótesis PIP.

En un comunicado de la International Society of Aesthetic Plastic Surgery (ISAPS) se manifestaba que la mayoría de los implantes PIP había sido fabricados con silicona industrial, que no cumple los mismos requisitos estrictos de calidad que la silicona médica. Esto afectaba tanto al relleno de gel de las prótesis como al proceso de fabricación de la cápsula protésica.

De este comunicado y ante la imposibilidad de reconocer qué lotes eran defectuosos y cuales no lo eran, el consejo médico debía dirigirse a orientar a las pacientes portadoras de dichas prótesis a retirar o sustituir los implantes con carácter preventivo y sin urgencia.

Debían ser capaces estas asociaciones de conseguir organizar centros asistenciales de referencia donde las pacientes en primera instancia pudiesen dirigirse para obtener información y poner en marcha el proceso de retirada de los implantes. A fecha de hoy ya hay acuerdos incluso dentro de los servicios públicos de salud.

► ¿Por qué ha levantado tanta alarma social?

Desde casi todos los medios de comunicación se ha lanzado con fines sensacionalistas la idea de que este tipo de implantes se asociaban al desarrollo de tumores ya que la silicona industrial contiene aditivos y sustancias tóxicas evidentemente no recomendables dentro del cuerpo humano.

El grupo de mujeres portadoras de estas prótesis es numeroso en nuestro país y fuera de él y ante la posibilidad de desarrollar cáncer se genera una alarma social que ha llevado a las pacientes a buscar asistencia en primer lugar con sus clínicas y médicos donde fueron operadas, en segundo lugar a clínicas y cirujanos como segundas opiniones y más tarde a abogados y organismos gubernamentales a fin de interponer demandas y exigir responsabilidades económicas y legales.

Sin embargo hasta la fecha, todos los



Una prótesis PIP.

informes con los que contamos indican que no hay evidencia que vincule las prótesis con el desarrollo de tumores.

► ¿Qué hacer en el caso de que seamos portadoras de prótesis PIP?

Evidentemente la recomendación médica es retirar dichas prótesis.

En la sanidad pública, se habilita un «call center» con el número de teléfono 900101081 que funcionará en el horario de 9:00 a 14:00 horas para facilitar información y derivar las pacientes, que cumplan los requisitos pertinentes a las consultas específicas.

En el ámbito privado, la paciente deberá consultar con su centro o médico que realizó la intervención para ser explorada y diagnosticada mediante ecografías, mamografías y/o RNM. Lo más importante es determinar qué prótesis están rotas y cuales no. Las primeras deberán ser retiradas inmediatamente para evitar contacto de la silicona extravasada con los tejidos; en el segundo caso la retirada no tiene porque ser tan urgente.

Si la paciente en el ámbito privado no localiza a su médico o decide una consulta en otro centro, se habilitarán consultas específicas de atención por provincia o bien puede dirigirse a cualquier

ra de los especialistas en cirugía plástica que considere oportuno consultar.

Si la paciente no desea la retirada de las prótesis, y siempre que se encuentre en buenas condiciones, se aconseja un seguimiento clínico y radiológico cada 6 meses.

Se desaconseja la lactancia en aquellos casos en que la mujer se encuentre amamantando a su hijo.

El Servicio Nacional de Salud y sus agencias regionales y comunitarias, en comunicado del Ministerio de Sanidad, reemplazará los implantes si la cirugía original fue realizada por el mismo (caso de protocolos de reconstrucción mamaria tras mastectomía). Los implantes por cirugía estética no están en la cartera de servicios del Servicio Nacional de Salud.

El Ministerio espera que el sector privado ofrezca el mismo servicio a sus pacientes, subrayando que las aseguradoras privadas tiene el deber de ofrecer el seguimiento y cuidado apropiado a las pacientes que han tratado.

Se ha constituido una comisión permanente formada por expertos de las sociedades médicas, del ministerio y del Instituto Carlos III a fin de recoger la información derivada de estos procesos y elaborar un estudio epidemiológico.